

# EL CLAMOR PÚBLICO

## SUSCRIPCION

Por un año . . . . .	10
Por seis meses . . . . .	5
Por un mes . . . . .	1
Número suelto . . . . .	20

Dirección y Administración - 18 DE JULIO-211

## PUBLICACION INDEPENDIENTE

Goronte-SEBASTIAN B. TORRES

Año VI.

Redactor y Director-SEBASTIAN B. TORRES

Número 889

### Avisos especiales

#### Una hábil operación de cirugía

El Embajador americano en Viena, Mr. Kassou, ha comunicado recientemente a su gobierno una relación interesante de cierta notable operación cirúrgica, practicada últimamente por el profesor Billroth, de dicha capital—operación que consistió (por maravilloso que ello parezca) en la remoción de casi la tercera parte del estómago humano, y hecho extraordinario) sin embargo se restableció el paciente: siendo dicha operación la única que de su clase jamás se hubiese practicado. La citada hazaña científica tuvo lugar en cierto caso de cáncer del estómago, dolencia que, por lo común va acompañada de los siguientes síntomas:

El enfermo carece casi completamente de apetito; hay un malestar indecible en el estómago, malestar que ha sido descripto como una sensación de un vacío interior; y una lama pegajosa se acumula al rededor de los dientes; acompañada de un gusto desagradable, especialmente por las mañanas. El alimento lejío de hacer desaparecer la前述ada sensación de un vacío interior, parece aumentarla; los ojos están hundidos, y su color es amarillento; las manos y los pies se entran y se ponen pegajosos cubriendolos un sudor frío. El paciente padeció un cansancio constante; cuando duerme no obtiene reposo alguno, y dentro de poco tiempo se siente agotado, irritable y triste, abrumado por malos pensamientos. Si el enfermo se levanta repentinamente de una posición reclinada, lo acomete un desvanecimiento de cabeza, o una sensación de síncope, que lo obliga a agarrarse firmemente a alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos están estirñidos; el cutis está a veces seco ardiente; y la sangre espesa y embotada, circula sin regularidad. Trascurrido algún tiempo, el paciente devuelve el alimento después de haberlo comido, unas veces en una condición ágrafa y fermentada y otras veces con un gusto algo dulce. Con frecuencia, el enfermo tiene padecer mal de dicho órgano vital. Hacia al fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, porque si el pasaje de los intestinos no se cierra completamente, por lo menos está casi cerrado.

Pero aunque la referida enfermedad es ciertamente alarmante, los asfixiados, de los síntomas arriba nombrados deben padecer abatimiento de ánimo puesto que en 999 casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia una enfermedad que se cura fácilmente apelando al verdadero sistema de tratamiento. El remedio mejor y más seguro para la dolencia en cuestión es el Jarabe Curativo de Seigel, preparación de vegetales que se vende por todos los farmacéuticos y expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios A. J. White (Limited) 17, Farringdon Road, Londres E. C.

Este Jarabe destruye el germen del mal y lo extirpa radicalmente del sistema.

Depositarios en la República del Uruguay: en Montevideo, Damarchi Parodi y Cia, A. Rey, M. Buzeta, Hutchinson y C., Juan Smith, A. Beduchaud, Ramón Legheron y Miguel Rey; en Colonia de Sacramento, Onésimo Lonoble; en Florida, P. Mandizabal; en Melo, Federico Mestre; en Minas, Francisco I. Garmendia; en Mercedes, S. Albertazzi; en Paysandú, Antonio Pereira Iglesias; en Salto V. Noguera; en S. Ramón, Sr. Acevedo en Santísima Trinidad F. Arrospide; en San Fructuoso, Juan Bautista Oliva; en San Antonio del Paso de la Paloma, M.

Rodríguez y Bonzon; en San José de Mayo, L. T. P. Cracil; y en Treinta y Tres, Salvarrey y Tancá.

Véndese por mayor en Montevideo por los Sres. Demarchi, Parodi y C.

#### COMISARIA GRAL. DE INMIGRACION MONTEVIDEO

En esta Comisaría General se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que los necesiten pueden dirigirse por carta a la misma, en la calle 25 de Mayo núm. 124, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como ser: sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo a que se destinan, u otra condición cualquiera.

La Comisaría General trasporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasta los puntos en que llegue el ferro-carril, y por el río hasta los puertos en que toquen los paquetes.

Montevideo, Mayo 16 de 1885.  
Pedro Riva Inchigli-C. G. de Ida.

#### El Clamor Público

MINAS, MARZO 16 DE 1886

#### Cartas cambiadas ENTRE LATORRE Y DE-LEON

Buenos Aires, Febrero 24 de 1886.

Sr. Coronel don Pedro De-Leon.  
Montevideo.

Estimado Coronel:

Ante la solemnidad que tienen los actuales momentos para nuestra patria, yo no puedo permanecer indiferente, ni quiero ni debo hacerlo.

Me dirijo, pues, a usted para que después de meditar seriamente sobre el asunto, su patriotismo pueda mostrarle con claridad la situación y lo haga proceder cuál el país lo exige.

Una revolución, la más imponente por el número de hombres con que cuenta y por los elementos propios de que dispone, así como por la cooperación sin límites que aquí tiene, y la opinión de todo el país que le cerca; verá nuestro territorio, como la más importante que se ha visto entre nosotros.

Créame, Coronel: si ahí no lo hacen así, viven engañados y se hacen ilusiones que se desvanecerán con el triunfo de la revolución que es seguro; no lo dude.

Este triunfo además de importar la destrucción del partido colorado, importa también la destrucción completa de nuestra ya aniquilada patria.

Aunque se sostase con el triunfo del Gobierno actual, este tras la lucha breve o prolongada, vería a nuestra tierra convertida en un montón de escombros sobre los que el vencedor no podrá jamás edificar ni gobernar.

La revolución no la podrán vencer con esas fuerzas diseminadas, con esas divisiones aisladas con que hoy cuenta el Gobierno actual y como el humo se desharán al aproximarse no más las fuerzas de la revolución.

Quedará solo el ejército de línea, pues bien

conozco que él sabe batirse, pero ante el

poder de la revolución, quedará al fin anulado.

Triunfante la revolución, como fácilmente podrá triunfar, ¿cuál será la situación del país, la del partido colorado, la del general Santos y sus amigos?

Puede hacerse la evolución y salir de este desquicio y de esta destrucción a nuestro país y a nuestro partido.

¿Qué se necesita para ello?

No se necesita cometer por parte de ustedes ningún acto de deslealtad para el general Santos y al contrario, el evitar la conmoción del país será la salvación de su existencia, la del partido, la de todos vds., la de sus intereses materiales y políticos.

Para lograrlo todo, solo se necesita escuchar la voz del país y elegir el 1º de Marzo como presidente al señor don Tomás Gomensoro, ya que es por todos aclamado.

El señor Gomensoro y el partido colorado triunfante serían la mayor garantía que pudieran obtener el general Santos y su elección: la elección de aquel evitaria todos los conflictos que nos amenazan.

El General termina su periodo el 1º de Marzo, pues nombre la Asamblea a don Tomás Gomensoro para sucederle, ya que todos hasta la revolución misma lo aceptan.

El movimiento de opinión en este sentido es más unánime, cuanto que tal resultado evitaría la guerra y sus consiguientes desastres.

Los países vecinos al nuestro, apoyarían esa reacción, porque asegurada la paz por medio del concurso de todos, la voluntad, y llevada al Gobierno la persona que la opinión pública señala para ello, la lucha desaparecerá—ustedes así habrán prestado el mayor de los servicios al general Santos—librándose del oprobio y de las maldiciones de todos; le habrán buscado en el partido triunfante la mayor de las garantías para su persona y sus bienes, así como para los de aquellos que lo han acompañado.

Ustedes habrán estado a su lado hasta el último momento legal, cumpliendo así el doble compromiso para con la Patria y para con el hombre.

Médite Coronel, lo que sería la revolución triunfante, y piense en lo que sucedería!

Ustedes habrán visto ya el manifiesto del ilustrado y competentísimo hombre de Estado don Andrés Lamis—este ve como yo los peligros, y anhela evitarlos.

Dice y señala esos peligros, aquí en el interior de la República Oriental, y también internacionales; pues no solo con mucha exactitud mire los desastres que inmediatamente traería la revolución para el país, sino que ve amenazada hasta nuestra independencia Nacional.

Por eso los más importantes hombres de Estado aquí, se pronuncian por la solución pacífica.

Y que es lo que constituye esta solución?

El cumplimiento de la ley, el nombramiento de la persona que el país aclama para Presidente.

Usted que es joven y que debe abrigar aspiraciones hondas y generosas por su posición puede influir para formar la opinión en

tre los amigos del General Santos que piensan no conocer la verdad de los hechos, y cierran su espíritu al estado de la situación que impone la solución sencilla y natural que indico;—ya para mostrar al General Santos que la revolución va a hundirlo para siempre con todo su partido, que se perderá junto con nuestro país.

Podrá mostrarle también que precisamente su salvación estriba en proceder como la ley lo exige dejando que las Clínicas procedan libremente y elijan al hombre que estableciendo la paz, ofrecerá garantías para todos y salvará al país de la ruina completa.

Esto me espanta y por eso le escribo a usted confiando en que pesará mis palabras y creerá en la lealtad del sentimiento patriótico que me guía, porque yo no pido ni pretendo nada para mí; solo cumpliendo el deber que mi conciencia me impone, ayudaré, eso sí, con toda mi decisión para que se alcance el resultado indicado.

Todos mis amigos se dirigen a mí preguntando qué hacen, y a todos les recomiendo que antes de nada, trabajen por obtener el anhelado resultado de una evolución que respondiendo a la aspiración general salve al país.

Hable usted con el coronel Abreu, con el coronel Amuedo y trabajen en el sentido expresado. Prestarán un gran servicio a su país, habrán respondido a los deseos de la pública opinión, y habrán salvado también a sus amigos todos.

Hecho todo lo indicado, las Clínicas quedan en su puesto, ustedes en el suyo, la revolución queda satisfecha puesto que, la evolución se habrá producido en el sentido que ella persigue.

De otra manera, coronel De-Leon, el país y ustedes están perdidos.

Crea en mi palabra, pues conozco lo que aquí sucede y todos ven, porque a la luz del día y sin reparos, la revolución ha movido sus elementos que son poderosos, y la llevan al triunfo, no lo dude.

Lo saludo como siempre, de usted su atento y S.S.

Lorenzo Latorre.

Señor don Lorenzo Latorre.

Buenos Aires.

He recibido su carta; no pensaba contestarla porque a la verdad V. no lo merece, pero lo hago para que se persuada una vez más que los Jefes del Ejército de línea, no son ni jamás serán traidores, ni tampoco pertenecen a su escuela degradada. Me invoca V. al Señor Gomensoro; como candidato para reír los destinos de la Nación como única salvación del país; no lo necesitamos, ni tampoco le queremos porque pertenece a su misma escuela; mejor sería que V. les hubiera conferido ese destino, que pretende hoy, cuando V. goberna el país con su oprobiosa dictadura y puede ser, que lo dudo; no habíramos tenido que lamentar el luto y la ruina que nos legó su gobierno estúpido y maldecido.

Me invoca Vd. las leyes. Debería Vd. avergonzarse de nombrarlas, Vd. que las pisó & hizo de ellas lo que nadie hizo, está completamente inhabilitado para que las invogue.

Esperamos la revolución, esa revolución

tan mentada, compuesta de elementos corrompidos y aspirantes como Vd., vengan en buena hora cuantos quieran y los que sean y les hemos de demostrar que el Gobierno que solamente rige hoy los destinos de la patria, tiene elementos sobrados para darles un ejemplar castigo y para el efecto se engargard de esta misión el Jefe de nuestro partido, que lo es el General Santos.

También le hago presente que yo no soy su amigo, ni quiero serlo jamás, porque su amistad me deshonra, y los coronel Abreu, Amuedo y todos los del ejército se adhieren a mi palabra.

Término ésta porque la pluma se resiste cuando se dirige á su nombre.

*Palio De-Los.*

**Felices ellos.**—Como habíamos anunculado, el domingo la alegre juventud dió el último adiós con un espléndido baile al cari acontecido Carnaval de 1886.

Estuvo concurrido y la animación no fué menor que la que reinó en los dos precedentes.

Hubo temporadas notables, que llamaron a atención y causaron envidia hasta á los perseguidos por el *splen*.

Buen provecho á los á quienes favoreció la suerte.

**Careñados y ingratos.**—El entierro de Carnaval efectuóse el 14, si bien con menos pompa que la acostumbrada en cambio con mas locura, y sino que lo digan los que rindieron el último tributo al ídolo bacanal. No es cierto que hacia ya años que de los balcones y azoteas no se despedía con tra los transientes tanta liquidá *metralla*?

Gusto daba el contemplar á las jóvenes, animadas con el ejemplo de las viejas, arremangadas hasta el codo, tratar descomunal batalla con el primer que se ponía á tiro; hasta el cura-viatio don Olegario Berríel fué víctima de las *aguadoras*, recibiendo, sin ganas, el contenido de tres ó cuatro baldes, gracia que dejó confundido al pobre ministro del altar, quien regresó á su domicilio formando cálculos sobre el efecto que producen las duchas de agua fría.

Elizimamente no hubo que lamentar en todo el día desgracia alguna personal.

Hasta aquí la parte cómica; ahora viene la trágica.

Deseoso de saber si el juego del agua era ó no común en toda la villa, resolvimos hacer una pequeña excusión por las calles más apartadas, y como en breve quedásemos convencidos de que la *civilizada* diversion era general disponímos á retroceder lo andiso cuando hirió á nuestros oídos el llanto lastimero de una criatura. Aplicado el oido nos convencimos de que aquél llanto partía de una casa cuyos moradores no nos son desconocidos y penetrando á ella nos encontramos con uno de esos cuadros de miseria dignos de ser trazados por el hábil pincel de sentimental artista.

Tendrá en el lecho del dolor yacía una anciana media perlálica, la que se esforzaba por consolar á la criatura cuyos lamentos habían excitado nuestra curiosidad. Preguntamos á la desvalida la causa de tanto desconcierto, y con lágrimas ella también, nos dijo: Hace dos días que no hemos probado más alimento que un pedazo de pan duro; mi marido salió, hace ya algunas horas, con el objeto de buscar algo con que matar el hambre á nuestros hijos, á este y á otro menor que debe estar tirado por el fondo de la casa, pero su tardanza me angura que vendrá como se sue, con las manos vacías.

—Pero el marido de usted, preguntamosle, no goza sueldo del Estado como oficial invalido?

—Es cierto, pero como hace ya 18 meses

que no se nos ha dado un centésimo, y siéte que yo estoy rendida; no es extraño que se hayan agotado nuestros escasos recursos y perdido el limitado crédito que disfrutábamos. Sabe usted ahora por que llora esta criatura?

Ante tan lacónica como convincente explicación no pudimos menos de deplorar la triste situación de aquella pobre gente y á la vez consolarla como mejor nos fué posible.

Vea, pues, el lector, como el pasado domingo no hubieron solo carcajadas.

**Miércoles.**—El General de Brigada don Sandalio Ximénez á los habitantes del Departamento de Maldonado:

Habiéndose dignado el Superior Gobierno elevarme á la categoría de General de Brigada de los Ejércitos de la República, por Decreto de fecha 12 de Febrero último, ha tenido á bien dar por ter. aníos mis servicios como Jefe Político y de Policía de este Departamento, nombrando para reemplazarme al ciudadano D. Elias L. Devincenzi que, como empleado público, ha sabido desempeñar durante muchos años con celo y patriotismo, diversos puestos públicos en este Departamento.

Acabo de poner en posesión del cargo á mi sucesor, á cuyo lado pongo todo mi concurso, y á hacerlo he creído un deber el dirigir una palabra á los habitantes de este Departamento, manifestándoles la satisfacción que experimento al dejar al frente de sus destinos á un ciudadano que, vinculado á él, sabrá como hasta aquí, continuar prestando sus servicios y trabajando con perseverancia y férreto al progreso moral y material de esta privilegiada zona de la República.

Comprendo que las difíciles circunstancias por que desgraciadamente atraviesa el país en estos momentos, no son aparentes para entrar de lleno á la organización administrativa, y á la realización de muchas mejoras que nuestro Departamento reclama, pero confío en que en breve esas circunstancias desaparecerán, y el nuevo Delegado del Poder Ejecutivo con mi concurso, con el de mis amigos y compañeros de armas, y con el de los habitantes amantes del progreso podrá iniciar y proponer á la realización de ellas.

Al dejar el puesto que por tantos años he desempeñado en este Departamento, asistíme la confianza de haber hecho lo posible por desempeñarlo con altura, velando por los intereses y habitantes de él, los cuales, lo digo con satisfacción, me han secundado dignamente y son acreedores á mi gratitud.

Pido á mis compañeros y amigos que, la consideración y cooperación que á mi me prestaron durante desempeñé el puesto de Jefe Político, se la continúen dispensando á mi sucesor y será un título más para mi de reconocimiento.

Haciendo votos por la felicidad del Departamento y por la prosperidad de todos sus habitantes, me complazco en saludarlo con estimación.

Maldonado, Marzo 10 de 1886.

Sandalio Ximénez.

**Violencias y represiones.**—Buenos Aires, 11.—En el saladero Casa Blanca, del departamento de Paysandú, fué puesto en el cepo de lazo un ciudadano argentino, y con lágrimas ella también, nos dijo: Hace dos días que no hemos probado más alimento que un pedazo de pan duro; mi marido salió, hace ya algunas horas, con el objeto de buscar algo con que matar el hambre á nuestros hijos, á este y á otro menor que debe estar tirado por el fondo de la casa, pero su tardanza me angura que vendrá como se sue, con las manos vacías.

—Pero el marido de usted, preguntamosle, no goza sueldo del Estado como oficial invalido?

—Es cierto, pero como hace ya 18 meses

Pero Norita se quedó con el manteo.

**Hallazgo.**—El siguiente telegrama viene á confirmir la noticia que dimos en el anterior número respecto al hallazgo de armas en el Departamento de Rocha.

Maldonado, Marzo 10.—El Jefe Político de Rocha, al teniente general Santos.

En este momento llega el sub-delegado Moreno conduciendo el armamento de los Tríos, que después de tres días de registro en las casillas y esteros, fué encontrado en un chiquero de cerdos en casa de un señor Echeta, cubierto de tierra, etc. Dicho armamento consiste en 20 carbines Winchester, 6 fusiles remington, 9 carabinas idem, 6 lanzas, 2 sables, 22 cananas y 5 ó 6 mil tiros á bala.

El señor Echeta se encuentra en el Brasil donde fué con caballadas. Despues del registro, en las averiguaciones practicadas resulta que dicho señor fué amenazado, que él y toda su familia serían degollados si descubrían donde estaba dicho armamento; con tal amenaza se explica el porqué no dió aviso á Moreno. Otros detalles por correo. —Mientras tanto felicito y saludó á V. E.

**21 de marzo.**—Desde que el Gobierno tuvo la feliz ocurrencia de *taponar* á la prensa en cuanto á lo que concierne á la anunciada y comentada revolución estamos como quien dice á oscuras; lo único que venimos son mas y mas aprestos báculos que cada día hace el Gobierno. Así se compone el país fomentándose sus intereses.

### Edictos Judiciales

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Antonio Rovira y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Roman Ferrer á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días, á estar á derecho en el presente juicio bajo apercibimiento.

Minas, Febrero 20 de 1886.  
Juan Villalanga—Escríbano Público.

### Interesante

Participamos á nuestra numerosa clientela, y al público en general, que en la acreditada sillería de Genaro Camara se acaba de recibir un excelente surtido de casimires propios para la estación de verano.

Creemos que saldrá complacido el público si se digna tomarse la molestia de visitar nuestra casa, pues verá no solo una delicada colección de los más diversos gustos sino también cortes para trajes dignos de satisfacer la mas exagerada exigencia en cuestión de elegancia.

Unido esto al buen nombre ó fama que este establecimiento nos tiene: ya dispuesto, no titubearnos en asegurar que nadie después de visitar nuestra casa saldrá sin antes haber dejado en ella la medida para, á lo menos, confeccionársela un traje.

Como nuestras pretensiones son servir á todo cliente, sea en el grado de fortuna en que esté, acabamos de recibir de la Capital un tan variado surtido del que pueden hacerse trajes á 1, 15, 18, 20, 22, 24, y 27 \$, es decir á todo precio pero siempre inmejorable el corte, confección, & &.

Acuden, pues, á bonitas, can su presencia y tendrán una ocasión mas de aumentar su fama con la confianza del público.

Genaro Camara

### ZAPATERIA DE JUAN CAMARANO

¡GRAN LIQUIDACION!!

Por conclusión de negocio.

Habiendo recibido un abundante y selecto surtido de calzado de última moda, y deseando liquidarlo juntamente con las existencias que ya tenía esta acreditada casa, me he propuesto venderlo por lo que debo.

Ilago pases presentes á los habitantes del pueblo y demás, que desde esta fecha queda mi casa en liquidación, proponiéndome llevarla á efecto en todo lo que resta hasta el final del presente año.

Plaza Libertad, esquina Olimar y Treinta y Tres.

### AL PÚBLICO

La platería y joyería de D. Luis Desiré Gris se ha trasladado de la calle del 18 de Julio á la de Sarandí, n.º 110. Su propietario, resuelto á ocuparse exclusivamente en el ramo de la platería ha determinado vender al precio de factura el grande y rico surtido de alianzas de oro que posee, y las de plata con un diaz por cliente mas barato que en cualquier otro establecimiento.

En cuanto a compuestas y fabricación de obra nueva, la platería de Desiré Gris será siendo, como hasta el presente, la mas equitativa en los precios, respondiendo á la vez por la solidez del trabajo y ley del material.

AL PÚBLICO

Habiendo recibido un abundante y selecto surtido de calzado de última moda, y deseando liquidarlo juntamente con las existencias que ya tenía esta acreditada casa, me he propuesto venderlo por lo que debo.

Ilago pases presentes á los habitantes del pueblo y demás, que desde esta fecha queda mi casa en liquidación, proponiéndome llevarla á efecto en todo lo que resta hasta el final del presente año.

Plaza Libertad, esquina Olimar y Treinta y Tres.

### AL PÚBLICO

El abajo firmado Cirujano Dentista, aprobado por la Facultad de Medicina de la República, participa á las personas que quieran utilizar sus servicios en el arte dentario que tiene abierto el gabinete en la casa de su propiedad, calle 25 de Mayo.

Los que por comodidad ó imposibilidad preferirán ser servidos á domicilio no tienen mas que pasar aviso. Mi permanencia en este villa sera corta en razón de haber determinado hacer una excusión por dentro y fuera del país, así es que suplico á las personas que quieran ocuparse lo hagan á la mayor brevedad posible.

José Barone.

### Avisos Diversos

#### Por Juan Villalanga

RENTA AL MEJOR POSTOR  
De la espaciosa finca situada en la Calle 18 de Julio esquina Florida.

El dia 20 del corriente, de cuatro á cinco de la tarde, venderé, por cuenta y orden de su dueño, la finca arriba indicada, propietario de la sucesión de Don Bruno Corbo, edificada en un terreno de veinticinco vs. de frente á la Calle 18 de Julio por cincuenta vs. á la Florida, compuesta de ocho hermosas habitaciones, cocina, aljibe, una gran caballeriza y letrina, con todos los arreglos.

Títulos inmejorables. Pueden verlos los interesados en el escritorio de D. Honorio Pereira Calle Cebollita 91.

El comprador obliga, la suma de doscientos pesos en el acto de aceptársela en oficio.

Minas, Marzo 3 de 1886.

### Finca en venta

Por el presente se hace saber que puesta en venta la casa de la sucesión Comas, sita en la plaza, la cual consta de ocho piezas, aljibe, letrina y demás comodidades. Es tal edificada en un terreno de doce varas de frente por cincuenta de fondo. Títulos inmejorables.

Los que se interesen por ella pueden entenderse en esta villa, con el escritorio don José A. Sanchez y en Cisupá con don Francisco Gil.

EDUARDO ARIZA Y C°

Ya empazó á quemar este conocido establecimiento denominado Ibarroga, ofreciéndose á los Sres. propietarios Constructores y á todos los que necesiten de este artículo que prometa ser inmejorable en su clase, y servicio y puntualidad y esmero á las personas que lo ocupan.

### Calera de Berdún

#### DE

#### EDUARDO ARIZA Y C°

Ya empazó á quemar este conocido establecimiento denominado Ibarroga, ofreciéndose á los Sres. propietarios Constructores y á todos los que necesiten de este artículo que prometa ser inmejorable en su clase, y servicio y puntualidad y esmero á las personas que lo ocupan.

### EDUARDO ARIZA Y C°

Ya empazó á quemar este conocido establecimiento denominado Ibarroga, ofreciéndose á los Sres. propietarios Constructores y á todos los que necesiten de este artículo que prometa ser inmejorable en su clase, y servicio y puntualidad y esmero á las personas que lo ocupan.

### EDUARDO ARIZA Y C°

Ya empazó á quemar este conocido establecimiento denominado Ibarroga, ofreciéndose á los Sres. propietarios Constructores y á todos los que necesiten de este artículo que prometa ser inmejorable en su clase, y servicio y puntualidad y esmero á las personas que lo ocupan.

### EDUARDO ARIZA Y C°

Ya empazó á quemar este conocido establecimiento denominado Ibarroga, ofreciéndose á los Sres. propietarios Constructores y á todos los que necesiten de este artículo que prometa ser inmejorable en su clase, y servicio y puntualidad y esmero á las personas que lo ocupan.

### EDUARDO ARIZA Y C°

Ya empazó á quemar este conocido establecimiento denominado Ibarroga, ofreciéndose á los Sres. propietarios Constructores y á todos los que necesiten de este artículo que prometa ser inmejorable en su clase, y servicio y puntualidad y esmero á las personas que lo ocupan.

### EDUARDO ARIZA Y C°

Ya empazó á quemar este conocido establecimiento denominado Ibarroga, ofreciéndose á los Sres. propietarios Constructores y á todos los que necesiten de este artículo que prometa ser inmejorable en su clase, y servicio y puntualidad y esmero á las personas que lo ocupan.

### EDUARDO ARIZA Y C°

Ya empazó á quemar este conocido establecimiento denominado Ibarroga, ofreciéndose á los Sres. propietarios Constructores y á todos los que necesiten de este artículo que prometa ser inmejorable en su clase, y servicio y puntualidad y esmero á las personas que lo ocupan.

### EDUARDO ARIZA Y C°

Ya empazó á quemar este conocido establecimiento denominado Ibarroga, ofreciéndose á los Sres. propietarios Constructores y á todos los que necesiten de este artículo que prometa ser inmejorable en su clase, y servicio y puntualidad y esmero á las personas que lo ocupan.

### EDUARDO ARIZA Y C°

## Hotel de la Paz

DE

PUERTO Y GUADALUPE

Calle 18 de Julio, esquina 25 de Mayo

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurran toda clase de comodidades.

Se reciben pasajeros y pensionistas. Inmejorable servicio y modicidad en los precios es lo que se ofrece a las personas que ocurren al nuevo Hotel.

NOTA—Se avisa a los troperos y más personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente pastelería donde podrán tener sus caballos con toda comodidad.

## Zapatería del Pobre Diablo

En esta acreditada casa se ha recibido un gran surtido de calzado de varias clases, fabricado en el país y a la última moda. Los caballeros, señoras y señoritas que quieran calzar con elegancia y baratura no dejen de hacer una visita al *Pobre Diablo*, en la seguridad de retirarse complacidos. Para niños y niñas he mandado fabricar con materiales extra mil pares de zapatos, botas y botines, recomendando su solidez a la vez que hermosa hechura.

Cayetano Falcheta.

## RELOJERIA Y JOYERIA

DE

Ciricio Falco y Gilbert

CALLE 18 DE JULIO N.º 82

En este establecimiento, único en su género, se ha recibido un gran surtido de relojes y alhajas de mucho mérito y gusto, lo cual unido a la baratura con que el propietario se ha propuesto vender coloca a cualquiera en la posibilidad de engalanarse a la giorne.

Se componen relojes de toda especie a precios equitativos, construyéndose igualmente cualquiera prende de oro y plata con tanta perfección como en los más acreditados talleres de Montevideo.

## RECOMPENSA NACIONAL

a 16,600 m.

Grande Medalla de CRG, etc.



## FELIXIER VINO

Conteniendo todos los principios de las 3 quinas

## • APERITIVO, TÓNICO y FEBRIFUGO

Muy agradable y cuya superioridad a los vinos y a los jarabes de quina, contra el DEDAMIENTO de las FUERZAS y la ENERGIA, las AFECCIONES del ESTOMAGO, FIEBRES INVETERADAS, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

## EL CLAMOR PÚBLICO

200—CALLE 18 DE JULIO—200

En este establecimiento, montado con los últimos inventos del arte tipográfico, se reciben órdenes para la impresión de:

LIBROS, FOLLETOS, ESQUELAS DE INVITACION IDEM FÚNEBRES CIRCULARES ESTADOS, TARJETAS, CARTELES DE REMATE, IDEM DE TEATRO

• Tarjetas—Para comerciantes industriales: varios gustos y formas.

• Carteles—Grande y variado surtido de letras de todos gustos y formatos.

• Esquelas fúnebres—A todo precio.

• Preciosas viñetas—Para la impresión de libros, folletos, esquelas de entierro, cartas de invitación, etc. El establecimiento cuenta con una elegante colección de viñetas y papeles sueltos.

## AGENCIA ESPECIAL

PARA LAS

DEPÓSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

1878  
1878  
1878

CALLE DEL SARANDÍ NÚMERO 477—MONTEVIDEO

## Polvos de tocador

IMPERIETABLES  
PHYSIENFES Y QF N° 56  
MUY DIFERENTES  
MUY DIFERENTES  
MUY DIFERENTES

on una lata  
quiero cierta  
5 francos la  
4 —  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

## VELUTINA

Ch. Fay

9, RUE DE LA PRESA 10.

PARIS

## ZAPATILLAS

Calle del 18 de Julio

EN ESTA CASA DESDE ESTA FECHA SE HA HECHO UNA GRAN REBAJA

TODA CLASE DE CALZADO

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE ÚT. I. A MODA  
PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS

## ASOCIACION RURAL

## DEL URUGUAY

Revista quincenal dedicada a la defensa de los derechos e intereses rurales y a propagar conocimientos útiles en los ramos de la agricultura y ganadería. Además de los importantes conocimientos que pueden proporcionarse los que se dedican al cultivo de las tierras y de la cría de ganados, encontrarán en esta Revista una interesante planilla del precio corriente de los frutos del país y una recapitulación hecha cada quince días de todos los decretos y demás documentos oficiales que van la luz pública.

SUSCRIPCION MENSUAL 50 CENTÉSIMOS  
AUNTE EN MINAS Miguel Navarra

## Aviso

El que suscribe, profesor de piano y canto, establecido actualmente en esta villa, ofrece sus servicios a las personas que quieran honrarlo con su constanza.

Domicilio, calle 25 de Mayo, frente a la Barraca del Ponton.

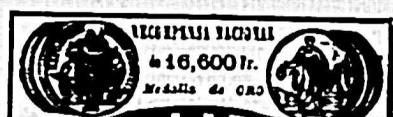
## MANUEL MATTOS

## Abogado

Ha abierto su estudio en Montevideo Calle 18 de Julio N 39, trasladando el establecido en esta villa que seguirá bajo su dirección profesional, a la calle de Cebollati N 91, escritorio de D. Honorio Pereira.

## Romon Ubach

PANADERIA DE LA ESPIGA DE ORO  
Calle Montevideo, n.º 221.



## QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINO  
Le Quina-Laroché contiene todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad a los vinos y a los jarabes de quina, contra el décaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estomago, fiebres intermitentes, etc.

EL FERRUGINOSO  
es la feliz combinación de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el décaimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

MENTION HONORABLE  
A L'EXPOSITION  
DE PARIS 1878



## JIVISO

En la barraca del Ponton de G. Bonomi hijos y C° se giran letras de cambio sobre Italia, por cualquiera cantidad pagaderas a la vista y a domicilio.

Minas, Marzo 13 de 1884.

G. Bonomi hijos y C°.



## QUINA LAROCHE

El mejor vino para curar la anemia  
la vista en todas las enfermedades y frácturas

VICENTE R. FALCO  
PROCURADOR Y LIQUIDADOR  
Recibe órdenes en su casa calle Treinta y Tres n.º 208, ya sea para la tramitación de asuntos civiles, criminales y testamentarios, en esta villa como en la capital.